

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.504.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a incorporar en el presupuesto 2020 la colocación de carteles con instrucciones de cómo debe realizarse cada ejercicio en los distintos puntos sanos deportivos de la ciudad de Rafaela. (Exp. C.M. Nº 09349-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela A COLUMN TO DE RATE

LIC. RAUL BONINO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela